

*DECRETO 1449/1966, de 27 de mayo, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Enrique Fernández Rojo.*

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Enrique Fernández Rojo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1450/1966, de 27 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número 22 al General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós al General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1451/1966, de 31 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Martos Lalanne pase destinado al Alto Estado Mayor*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Martos Lalanne pase destinado al Alto Estado Mayor, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1452/1966, de 10 de junio, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Ricardo Gutiérrez Mendiola, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la segunda Región Militar.*

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Ricardo Gutiérrez Mendiola, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día nueve del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1453/1966, de 10 de junio, por el que se destina a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector Médico de segunda clase don Juan Ortega Mesa*

Vengo en destinar a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector Médico de segunda clase don Juan Ortega Mesa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1454/1966, de 10 de junio, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador militar de Gran Canaria al General de Brigada de Infantería don Antonio Galindo Casellas.*

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador militar de Gran Canaria al General de Brigada de Infantería don Antonio Galindo Casellas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1455/1966, de 14 de junio, por el que se concede el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil en situación de reserva al Coronel de la Guardia Civil don Mariano Pelayo Navarro.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de la Guardia Civil don Mariano Pelayo Navarro, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil en situación de reserva, con la antigüedad del día diez del corriente mes y año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1456/1966, de 22 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Baraibar Espondaburu pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Baraibar Espondaburu pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 21 de mayo de 1966 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local en resolución del concurso de traslados convocado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 24 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre).*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1966, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local en propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

*Categoría especial*

Diputación Provincial de Madrid: Don Francisco Ruiz Fernández.